

El pueblo soberano tiene siempre derecho á sublevarse contra los que le oprimen.

Derecho que emana de la justicia divina, y que los generales Espartero; O'Donnell, Dulce, San Miguel, Serrano, Ros de Olano, Concha, Messina y otros han sancionado con su conducta reciente.

El gobierno que conculca las leyes, no tiene derecho á ser obedecido, y esto fué lo que el 26 de marzo de 1848 produjo el alzamiento que ahora nos ocupa.

Nos estremece la sola idea de los horribles cuadros que hemos de poner ante la vista de nuestros lectores.



## CAPITULO VI.

### EL PRESENTIMIENTO CUMPLIDO.

Avasallado el marqués de Bellaflor por sus pensamientos, cuando escribía á su adorada esposa, oyó con indiferencia el récio al dabazo que habia alarmado á los demás de la casa.

Toda su atencion estaba fija en su tarea.

Dirigia frases de consuelo al idolo de su corazon, y el afan que le agitaba absorbía de tal modo sus sentidos y era para él de un interés tan superior á todo lo demás, que nada pudo distraerle de su ocupacion.

Precisamente en el momento en que corria el mayor peligro, estaba escribiendo á su esposa estos renglones:

«Ya ves, querida mia, por todo lo que acabo de referirte, que á tu padre y á mí nos ha protegido la Providencia de una ma-

nera portentosa. Esto debo sin duda agradecerlo á tus oraciones. Eres tan buena, que jamás el Ser Supremo deja de favorecerte. Eres el ángel que conserva mis días y mitiga mis amarguras. ¡Qué ingrato soy!... En cambio de tantas bondades, solo te proporciono sinsabores. ¡Cuánto habrás sufrido hasta que recibas esta carta! ¡Pobre María! Perdóname los disgustos que te causo involuntariamente. Involuntariamente, sí, esposa mía, bien lo conoces tú... la patria exige estos sacrificios; pero aun cuando han sido esta vez infructuosos, no desmayo... La libertad triunfará un día. Entretanto, consuélote la idea, de que tanto tu padre como yo estamos en completa seguridad.»

*En completa seguridad*, escribía el marqués, mientras la policía invadía la sala en que se hallaba el dueño de la casa, que había tenido la precaución de hacer ocultar á don Anselmo en un aposento inmediato.

Al frente de ocho polizontes armados, presentóse un hombre de siniestra catadura, y como de unos cincuenta y cinco años de edad.

Desembozóse, y mostró su facha ordinaria, á pesar del finísimo frac azul con boton dorado, su camisa limpia con un riquísimo alfiler de brillantes en la pechera, y cadena de oro que se destacaba del chaleco de raso negro.

Con todo, alto, flaco, y destartado en sus ademanes, carecía de dignidad, y cuanto mas se esforzaba por darse el tono y aire grave que corresponde á todo un gefe de policía, menos digna y simpática se manifestaba su presencia, contribuyendo no poco á este desventajoso resultado la originalidad de su rostro.

Entre dos ojillos de gato, acentuados por desordenadas cejas, se divisaba una cosa diminuta con pretensiones de nariz, que pa-

recia haber sido formada por un pellizco de la comadre, mas bien que por obra y gracia de la naturaleza.

Aquella especie de berruga con ventanillas, venia á ser la meta de una gran llanura, porque todo lo que había andado escasa la nariz, se prolongaba el espacio que suele ocupar el bigote.

Nuestro personaje lo llevaba afeitado; pero en cambio hacia alarde de una patilla modelo, que no atreviéndose á bajar mas que la oreja, se extendía en forma de L en dirección á la consabida nariz como para llamar la atención hácia una lindeza tan inverosímil.

—¿Usted aquí don Francisco?—dijo el comerciante al verle.

—Nadie mejor que usted sabe, señor don Fermín, que nada tiene de particular mi visita—respondió el gefe de los polizontes sin quitarse el sombrero—á pesar de la hora intempestiva. Es una visita oficial, y será muy breve, si como vecino honrado no entorpece usted la acción de la autoridad.

—¿Qué tiene la autoridad que ver conmigo á estas horas?

—¿Lo ignora usted?—preguntó con sarcástica sonrisa don Francisco.

—Todo el mundo sabe la lealtad de mi conducta, y no puedo concebir cómo se allana la casa de un ciudadano pacífico que jamás se ha hecho sospechoso para el gobierno.

—Ahora puede usted acreditar esa lealtad al gobierno, pres-tándole un servicio que la vindicta pública reclama. Usted puede entregar un criminal á la justicia.

—¡Yo!

—No se haga usted el desentendido, porque es inútil toda resistencia. Sin duda tendrá usted noticia del motin que ha estallado esta noche.

— He oído tiros que me han sobresaltado; pero ignoro lo que pasa.

— ¿Y cómo está usted en vela á estas horas?

— El mismo sobresalto no me dejaba dormir, y como á un comerciante siempre le falta tiempo para sus negocios, me he vestido y me proponía arreglar ciertas cuentas hasta que el sueño me venciese.

— Ya lo entiendo. Acabemos, señor don Fermin, uno de los conspiradores se ha refugiado en esta casa.

— Es falso — dijo sin titubear el banquero, añadiendo para sí — y no miento, porque son dos.

— No lo niegue usted, porque lo sé de positivo. El sereno del barrio le ha visto entrar en esta casa.

— El sereno tendría cataratas. ¡Un conspirador en mi casa! Eso es una solemne mentira... es una calumnia... — y repetía para sí: — porque son dos.

— Siento muchísimo que se oponga usted de ese modo á la verdad, pues me verá obligado á hacer un minucioso reconocimiento, y en este caso me llevaré dos culpables.

— ¡Dos culpables! — exclamó lleno de asombro el banquero, creyendo que el polizón aludía á sus dos huéspedes.

— Sí señor, dos culpables, porque cuando se trata de cumplir con mi deber, no hay persona por respetable que sea, á quien tenga yo consideración alguna, y me verá en la dura necesidad de tener que considerar á usted como cómplice de la persona á quien apadrina, y con ella tendrá usted que seguirme á la cárcel.

— ¡Yo á la cárcel!

— A otros mas encopetados ha llevado don Francisco Chico.

— ¡Miserable — gritó con encono el respetable viejo.



(3)

(Ayguals de Izco hermanos, editores.)

—Cuatro de vosotros, muchachos—dijo con insolente calma el polizonte—registrad bien toda la casa. Si alguno se resiste, ya sabéis el uso que habéis de hacer de vuestros trabucos. Los otros cuatro... asegurad á ese hombre—y señaló al dueño de la casa.

—¡Atrás!—gritó con desesperacion el comerciante.

—Si se resiste, atarle de codos.

—¡Yo á la cárcel!... ¡yo atado de codos como un asesino!...

—¡Malvados!—dijo don Anselmo presentándose—respetad las canas de ese hombre virtuoso. Yo soy el conspirador á quien buscáis.

—¡Bravisimo!—esclamó con la sonrisa de la hiena el polizonte.—Dios no desampara nunca á la justicia.—Y mirando con cierta alegría insultante á don Fermin, añadió en tono sarcástico:—voy á darle á usted una prueba de amistad. El empeño con que negaba usted la verdad...

—Este caballero—interrumpió don Anselmo—no tiene la menor relacion conmigo, ni sabe nada de la sublevacion. Me he presentado en su casa pidiendo amparo y ha obedecido á los impulsos de su corazon generoso, sin saber...

—¡Silencio!—gritó imperiosamente el polizonte, y despues de una pausa, dirigió otra vez la palabra al comerciante de esta manera:—El empeño con que negaba usted la verdad, me daba derecho á considerarle á usted como cómplice de ese hombre; pero soy mas benéfico y compasivo de lo que generalmente se cree en Madrid, y quiero darle una prueba de buen amigo, dejándole en su casa y en plena libertad.

—Oigame usted, amigo mio—dijo en tono suplicante el banquero—ya que me dá usted este titulo que tanto me honra... otra prueba es la que yo desearia de su buena amistad.

- Si no es alguna exigencia intempestiva...
- Que deje usted al señor conmigo..... yo salgo fiador de su persona.
- Mucho desearia complacer á usted.
- Y si quiere usted una fianza pecuniaria...
- Una fianza pecuniaria... —repuso con indecision el polizonte, manifestando que no le desagradaba la proposicion.
- Fije usted la cantidad á su gusto.
- No se trata de eso, amigo mio —añadió el polizonte receloso de los testigos que le rodeaban.
- Ahora mismo se hará el depósito que usted indique, y si desde este momento se deja en plena libertad á este caballero, pongo sin dilacion en manos de usted la cantidad que pueda valer este servicio de amistad.
- No es esa la primera proposicion, señor mio; y aunque debiera enojarme el concepto que ha formado usted de mí, creyéndome capaz de faltar á mi deber por una recompensa deshonrosa, deseo, como he dicho antes, darle una prueba de simpatía.
- Espíquese usted...
- Si este caballero me da su palabra de honor que no tratará de fugarse...
- Cuenta usted con ella... —dijo don Anselmo figurándose que se le iba á conceder la habitacion donde estaba por cárcel.
- Solo en tal caso... y para que vean ustedes que sé guardar las debidas consideraciones á personas distinguidas, vendrá este caballero con nosotros sin que tome yo la precaucion de maniatarle.
- ¿Se burla usted? —esclamó con enojo el banquero.
- Y no es leve el favor que se le dispensa —añadió el polizonte —si se atiende á la gravedad de las circunstancias. Usted ignora

- tal vez que ha corrido mucha sangre esta noche... sangre ilustre... Un compañero mio... el que era mi segundo... mi brazo derecho... hombre de infatigable actividad... ha recibido una herida que seguramente será mortal. La moral pública clama venganza.
- Hablemos con calma, amigo mio, —repuso en tono suplicante el generoso banquero.
- Todo es inútil, señor don Fermin, y tengo urgentes ocupaciones que reclaman mi presencia. Ni con calma ni sin ella puedo escuchar una palabra mas. —Y dirigiéndose á sus subordinados, añadió: —Custodiad al señor, y vámonos.
- Señor don Fermin —dijo don Anselmo —estaré eternamente agradecido á los favores de usted. —Y abrazándole, añadió: —¡A Dios!... ¡A Dios... tal vez para siempre!
- No hay que desmayar, amigo mio —dijo el comerciante —mi primera diligencia así que el dia asome, será dirigirme al palacio del general Narvaez... me lisonjeo de que mañana estará usted libre.
- Ó cadáver —respondió con siniestra espresion don Anselmo.
- Desapareció la policia custodiando á don Anselmo, y quedó solo don Fermin abismado en profundas reflexiones.
- Pocos minutos despues, presentóse mas jovial de lo que tan aciagas circunstancias permitian, el marqués de Bellafior, con una carta en la mano.
- Terminé ya mi epístola, amigo mio, —esclamó alegremente —y á fé que no peca de laconismo. Las mujeres son tan curiosas, que si no se les cuenta todo muy detalladamente no quedan satisfechas. Además, confieso mi flaqueza, cuando estoy ausente de mi mujer no halló ocupacion mas agradable que la de escribirle... Me parece que estoy conversando con ella, y esto mitiga el

pesar de no tenerla á mi lado. Comprendo muy bien que es una debilidad tal vez exclusivamente mia, porque generalmente hablando, nunca están los maridos mejor que lejos de su cara consorte. Estoy muy satisfecho de mi obra; no dudo que en cuanto haya leído esta carta cesará del todo su recelo. La esplico minuciosamente las bondades que usted nos ha dispensado, y espero dejarla tan convencida como yo lo estoy, de que no corremos el menor peligro en esta casa.

—¡Pobre marqués! — exclamó con amargura don Fermin.

—¿Qué es eso, amigo mio? ¿Qué novedad ocurre?

—No sé cómo decírsela á usted.

—¿Y mi padre? ¿Dónde está mi padre?

—¡Dios mio!

—Responda usted ¿dónde está mi padre?

—En poder de la policía.

—¡Caballero! ¿Será posible? ¿Se nos ha tendido un lazo?

—Perdono á usted esa sospecha... porque la juzgo hija de su dolor.

—¡Mi padre en poder de la policía!... ¡Y se le ha separado de mí!... Esto no puede ser.... — gritaba como un frenético el marqués. — Es preciso que se me conduzca al lado de mi padre... quiero sufrir su misma suerte. Pero ¿quién nos ha vendido?

—Parece que el sereno ha visto entrar en mi casa á uno solo de ustedes, y ha dado parte á la policía. El caso es que se nos ha presentado hace poco don Francisco Chico, reclamándome un conspirador que se habia ocultado en mi casa. En vano he negado el hecho; en vano me he valido de toda mi entereza para impedir que se allanara mi casa. Mi resistencia ha escitado el furor de los esbirros é iban á atarme de codos y manos como á un facineroso

pará proceder al reconocimiento de mi casa, cuando el honrado don Anselmo, sin duda con la intencion de salvar á usted, se ha presentado y entregado espontáneamente á la policía, declarando que él era el conspirador á quien buscaba.

—¡Hombre generoso! El salvó la vida de mi padre esponiendo la suya, y ahora se sacrifica de nuevo para salvar la mia! ¡Oh! no debo consentirlo... no.... de ningun modo.... Quiero presentarme á la policía... debo reclamar el lugar que ocupa mi bienhechor.

—Eso seria un desatino, señor marqués.

—No quiero abandonar á mi padre — repitió el marqués llorando como un niño.

—Tenga usted juicio, por Dios — le dijo lleno de bondad el comerciante. — ¿Qué alcanzaria usted entregándose á los esbirros?

—Seguir la suerte de mi padre.

—¿Pero le salvaria usted por eso?

—Sabria morir con él.

—Eso es; ¡y que no quedase nadie para consolar á la familia de ustedes! Si presentándose usted á la autoridad, se alcanzara la libertad de su digno compañero, veria yo una accion heroica y laudable en semejante sacrificio; pero ¿con qué objeto quiere usted dar dos victimas á los verdugos cuando no tienen mas que una? Lo que usted debe hacer, amigo mio, es marchar inmediatamente al extranjero. Dentro de breves horas parte la diligencia, y aprovechándose usted del pasaporte de mi cajero, evita usted el peligro sin tropiezo alguno. Aquí ya no tiene usted seguridad.

—¿Y he de separarme de mi esposa... de mis hijos... sin darles un abrazo que tal vez será el último.... ¿Y he de abandonar á mi querido padre?

—Su padre de usted tiene un protector que no le perderá de

vista, que hará por él lo que hubiera hecho por su propio hermano. Así que amanezca me avistaré con el mismo general Narvaez; si nada pueden los ruegos con este señor, tocaré otros resortes. La policía de estos tiempos se ablanda fácilmente al sonido del oro. Y aunque me cueste toda mi fortuna, que gracias á Dios no es escasa, sabré lograr la libertad de don Anselmo. Si con este sacrificio me quedo pobre—añadió sonriéndose bondadosamente don Fermin—espero que mi amigo el señor marqués de Bellaflor, no me negará un plato en su mesa.

—Todo lo que yo tengo, puedo y valgo, estará siempre á disposición de mi mejor amigo—repuso el marqués abrazando con entusiasmo al comerciante.

—Pues ya que ahora me toca á mí evitar la desgracia de ustedes, no hay remedio, amigo mío, es preciso sujetarse á mis deseos. Usted parte para París dentro de breves horas. No le faltará á usted la ropa blanca y demás que necesite. Cabalmente allá nos vamos en cuanto á la corpulencia y estatura. Toma usted de mi caja buena provision de monedas de oro...

—No las necesito..... en estos casos salgo siempre de casa sin olvidar este gran recurso para todo.

—Pues bien, se llevará usted cartas mías de recomendacion y crédito ilimitado..... y negocio concluido. Yo me quedo aquí con amplias facultades de usted, para consolar á su esposa — y añadió sonriéndose:—los consuelos de un pobre viejo no pueden ser nunca sospechosos.

Esta conversacion se prolongó hasta que cediendo el marqués á las razones del banquero, se improvisaron los preparativos del viaje.

Era el amanecer del 27, cuando en el punto de donde parten

las diligencias se daban el abrazo de despedida el generoso don Fermin y el marqués de Bellaflor.

Este último ocupó un asiento en la berlina de la diligencia.

Crugió el látigo del zagal, y aquellos dos hombres honrados estrecharon sus diestras por última vez cruzándose una mirada llena de afecto y de dolor.

La diligencia rodó hácia la puerta de Bilbao, y don Fermin triste y meditabundo se dirigió á averiguar el paradero de don Anselmo.

Invirtió toda la mañana en inútiles gestiones.

Por fin supo al anoecer que don Anselmo corria un peligro inminente, del cual nadie sino la misma reina podia salvarle.

Con objeto de tranquilizar á la marquesa, dejó en su casa la carta que habia escrito don Luis, y á pesar del cansancio que agotaba las fuerzas del generoso viejo, corrió sin dilacion al real palacio con ánimo de implorar en favor de don Anselmo el perdon de S. M.

Preparábanse sangrientos espectáculos, prisiones, deportaciones de pacíficos ciudadanos..... ¿y por quién? por el que para escalar el poder prometió solemnemente en 1843 á la Milicia nacional de Madrid **RESPECTO ETERNO Á LA CONSTITUCION**, y aseguraba que *jamás faltó á su palabra, ni dejó nunca de cumplir sus promesas.*

El que en 1848 pedia autorizacion á las Cortes para sobreponerse á las leyes, se espresaba en 1843 en estos términos:

«EJÉRCITO DE OPERACIONES DE LA PROVINCIA DE VALENCIA.—Estado mayor general.—Nacionales de Madrid: Si el estado dudoso to-

davía de la opinion pública ha podido por algun tiempo conteneros en la obediencia y el respeto hácia un gobierno constituido, ni la patria por eso condenará vuestra conducta, ni á los ojos del general que os habla habrá tampoco desmerecido en nada ese justo renombre que tantas veces habeis ganado de vigilantes, fieles y celosos guardas de la libertad y de las leyes; pero ya en el instante que os dirijo mi voz, cuando la España entera, alzada ya por todas partes, os enseña sus pueblos, sus ciudades, las tropas que las guardan, y jóvenes y ancianos y mujeres, todos levantando el estandarte de la independenciam nacional, todos clamando contra la usurpacion y la tiranía, todos pidiendo que Dios salve al pais y á la reina...

«Ahora, nacionales, indigno fuera de vuestro heroico patriotismo permanecer por mas tiempo sordos al grito y voluntad del pueblo para sostener la causa abandonada de un hombre solo que se le opone en impotente y criminosa lucha. No: vuestro honor, vuestros deberes os señalan una senda mas noble. ¿A qué una inútil y funesta resistencia? Esta vez, solo esta vez, aun no ha corrido la sangre de españoles. ¿Sereis vosotros los primeros á responder de la que acaso se derrame? ¿Qué intereses exigen por otra parte el sacrificio? ¿qué representa hoy ese Regente? ¿Es su suerte la que en la balanza de la nacion entera vá á medirse? ¿Combatireis vosotros contra ella?

«¡Ah! no sereis los que cargueis con la responsabilidad de esa lucha. Mi voz os llama á tomar parte en la empresa santa que la nacion toda ha tomado á su cargo. Y cuando os invito á que ayudeis al término que es preciso poner á tal agitacion, es porque he visto por mis propios ojos la voluntad entera del pais, universalmente demostrada en el júbilo, entusiasmo y públicos halagos y

festejos como he recibido por mil pueblos, recorridos por mí, en Valencia, Aragon y Castilla. Desoid pues las cobardes sugestiones de nuestros enemigos, que nos pintan con los colores que les prestan su encono y sus miserables arterías. Jamás el que hoy os habla, y reparad la historia de mi vida, ni faltó á su palabra, ni dejó nunca de cumplir sus promesas. Yo he consignado en un público manifiesto mis intenciones y deseos.

«Respeto eterno á la Constitucion, á la reina y al voto nacional que hoy representa el gran pronunciamiento. Tales han sido siempre mis deseos, y bien sabeis que no soy nuevo en el camino de la libertad, y que mi pecho aun lleva con orgullo el mismo escudo que en un 7 de julio memorable comprasteis como yo con vuestra sangre. Venid pues, nacionales, á vuestro antiguo compañero, y ayudadme á salvar en este dia al pais y á la reina, vosotros que en aquel otro memorable defendisteis con él la libertad, las leyes y la patria. Algora 13 de julio de 1843.

RAMON MARÍA NARVAEZ.»

Prometiase en los artículos de la capitulacion:

«1.º La estricta y puntual observancia de la Constitucion de 1837.

«2.º Formacion de una junta por la Milicia nacional.

«3.º Conservacion de la Milicia nacional de Madrid y su provincia con el pié que tiene, hasta que reunidas las Córtes acuerden lo que crean oportuno.

«4.º RESPETO SAGRADO É INVOLABLE Á LA SEGURIDAD PERSONAL, SIN DISTINCION DE OPINIONES, DE MATICES POLÍTICOS NI CLASES.»



En los capítulos siguientes veremos cuál fué la conducta del hombre que *jamás falta á su palabra*, del hombre que *nunca deja de cumplir sus promesas*.

¿Pedir autorizacion á unas Córtes que sabia no habian de negársela, para sobreponerse á las leyes, indica *respeto eterno á la Constitucion del Estado*?

¿Encarcelar y deportar á los ciudadanos sin prévia formacion de causa, es *respeto sagrado é inviolable á la seguridad personal*?

¿Descargar toda la iracundia únicamente contra el partido progresista, es *no hacer distincion de opiniones ni de matices políticos*?

¿Atropellar á los honrados artesanos y adular á los magnates, es *no hacer diferencia de clases*?

¿Y el que olvida tan solemnes compromisos, puede blasonar de *no faltar jamás á su palabra, de no dejar de cumplir nunca sus promesas*?

¿No es esto insultar á la nacion?

¿No es esto hacer escarnio de los españoles?

Permítasenos retroceder algunos dias para ver de qué modo adquirió Narvaez las omnímodas facultades que se arrogaba.



## CAPITULO VII.

### EL VOTO DE CONFIANZA.

Cuando se supieron en Madrid las ocurrencias que habian derrocado el trono de Luis Felipe, apeló el gobierno al recurso que tanto halaga á los tiranos, de *cubrir con el velo de la prudencia la sagrada efigie de la ley*; pero lo que hipócritamente apellidaba *velo*, fué una *losa sepulcral* que pesaba de una manera horrible sobre las garantías constitucionales de los españoles.

Hacia largo tiempo que no se disfrutaba de ninguna franquicia en el pais.

El mezquino código del año 1845 era una letra muerta, y no habia mas suprema ley que el capricho de los ministros.

No contentos aquellos déspotas con su ilegal sistema de arbitrariedades, quisieron, guiados siempre por su jesuítica hipocresía, darle una apariencia legal haciendo cómplices suyos á los representantes de la nacion, so pretexto de oponer obstáculos á la revolucion si se propagaba á España.